



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2010

RES. H. N° 1951 - 10

Expte. N° 4.730/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos mediante la cual solicitan la designación de la Lic. Catalina Buliubasich como Codirectora de la mencionada carrera y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que la Lic. Buliubasich cuenta con antecedentes relevantes vinculados a la defensa de los Derechos Humanos, sobre todo en lo referente a Pueblos Originarios en su lucha por sus tierras / territorios

Que forma parte del cuerpo docente de las carreras de referencia

Que acredita numerosas publicaciones al respecto, como también un rol fundamental en la gestión e instalación del Observatorio de DDHH, proyecto financiado por la República Argentina y la Unión Europea

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal para cumplimentar trámites inherentes a la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA CONSEJERA DIRECTIVA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad - referendum del Consejo Directivo)

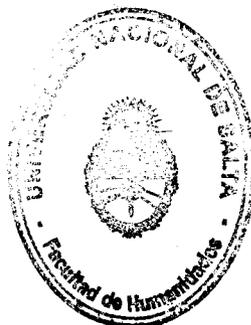
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Catalina Buliubasich Codirectora de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos a partir del 16/11/10.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, al Comité Académico de la Especialidad y Maestría en DD HH, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA BEATRIZ GARECA
Consejera a/c de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa